



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 021

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 08 DE JUNIO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-23-31-000-2012-00233-00

MEDIO DE CONTROL REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE: JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

DEMANDANTES:

MARINO DE JESÚS ECHEVERRI PULGARIN,
DORMY NELLY LLOREDA TREJOS, LEIDY
JOANNA ECHEVERRY LLOREDA, HENRY
ALEJANDRO ECHEVERRI LLOREDA,
RAFAEL ANTONIO ECHEVERRI PÉREZ,
FLOR DE MARÍA TREJOS DE LLOREDA,
ALBERTO DE JESÚS ECHEVERRI O
ECHEVERRI PULGARIN, FRANCISCO LUIS
ECHEVERRI PULGARIN, LUIS EDUARDO
ECHEVERRI PULGARIN, LUIS FERNANDO
ECHEVERRY PULGARIN, CARLOS
ALBERTO ECHEVERRY PULGARIN, JHON
JAIRO ECHEVERRI PULGARIN, ROSA
MARÍA ECHEVERRI O ECHEVERRY
PULGARIN; JOSÉ ANTONIO ECHEVERRI
PULGARIN, GLORIA ESTELA ECHEVERRI
PULGARIN, JESÚS ANTONIO ECHEVERRI O
ECHEVERRY PULGARIN, HERNÁN DE
JESÚS ECHEVERRI O ECHEVERRY
PULGARIN, JORGE IVÁN ECHEVERRI
PULGARIN, FELICIDAD LLOREDA TREJOS,
LILIANA LLOREDA TREJOS, MARÍA ORFILIA
LLOREDA TREJOS, GLORIA NANCY
LLOREDA TREJOS, MOISÉS LLOREDA

TREJOS, JOSÉ ADOLÍAS LLOREDA TREJOS
Y OMAR ANTONIO LLOREDA

DEMANDADOS: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:00 AM DEL 15/06/2018 Y LAS 04:00 PM DEL 19/06/2018. INHÁBILES: 16 Y 17 DE JUNIO. (ART. 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DÍAS 20, 21, Y 22 DE JUNIO DE 2018. INHÁBILES: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO